



## PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Código: PR-GES-02

Versión: 07

Fecha actualización:  
14/10/2022

### 1. OBJETIVO:

Definir estrategias que promuevan y orienten el acceso a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano a los estudiantes de las instituciones educativas públicas, con el fin de brindarles alternativas acertadas para el acceso a la educación superior y el mejoramiento de su calidad de vida.

### 2. RESPONSABLE:

El Secretario de Educación y el Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior, son responsables por la aplicación, cumplimiento y actualización de este procedimiento.

### 3. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la identificación de la población a beneficiar con el programa de orientación profesional, y termina con la evaluación y aplicación de acciones de mejora al procedimiento.

### 4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS:

**IE:** Institución Educativa

**MEN:** Ministerio de Educación Nacional

### 5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO / INFORMACIÓN DOCUMENTADA
<p><b>1. Identificar la población a beneficiar con el programa de orientación a la educación superior:</b> El Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior y su equipo de trabajo, identifican la población en la cual se enfocarán las estrategias de orientación a la educación superior.</p> <p><b>Nota:</b> Para la identificación de la población se tomará la base de datos de estudiantes grado 11°, suministrada por las IE y/o la Oficina de Cobertura Educativa</p>	<p>Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior</p> <p>Equipo de Educación Superior</p>	<p>Base de datos estudiantes grado 11°</p>

**Revisado por:** Líder Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior

**Aprobado por:** Secretario de Educación y Cultura



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Código:PR-GES-02

Versión: 07

Fecha actualización:  
14/10/2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO / INFORMACIÓN DOCUMENTADA
<p><b>2. Definir las estrategias de orientación a la educación superior y la capacidad operativa de la entidad:</b> El Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior y su equipo de trabajo, una vez determinada la población objeto, definen las estrategias a desarrollar durante el año, se analiza la capacidad operativa de la entidad, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Como insumo, se tomarán los resultados obtenidos de las evaluaciones de las estrategias implementadas en periodos anteriores. Quedando como evidencia en el “<i>FO-DE-01 Acta de reunión</i>”.</p> <p>Dentro de las estrategias a definir pueden estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de pines para promover el ingreso a Instituciones de Educación Superior.</li> <li>• Feria universitaria</li> <li>• Suscripción de convenios</li> <li>• Difusión del programa de becas de pregrado del Municipio de Itagüí y otras opciones de educación superior.</li> </ul>	<p>Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior</p> <p>Equipo de Educación Superior</p>	<p>FO-DE-01 Acta de reunión</p>
<p><b>3. Implementar estrategias:</b> El Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior y su equipo de trabajo, una vez definidas las estrategias, definen el cronograma y logística para la implementación de las estrategias definidas y la intervención a la población objeto.</p> <p><b>Nota:</b> Las evidencias de esta actividad se presentan de acuerdo a las estrategias aplicadas y pueden ser: “FO-DE-02 Control de asistencia”, FO-GES-02 Relación convenios, carpeta con convenios vigentes, relación de estudiantes beneficiarios del PIN, registros fotográficos u otros que den cuenta de las actividades realizadas.</p>	<p>Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior</p> <p>Equipo de Educación Superior</p>	<p>FO-DE-02 Control de asistencia</p> <p>Relación de estudiantes beneficiarios del FN</p> <p>FO-GES-02 Relación convenios</p> <p>Convenios vigentes</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Relación en Excel de los</p>



## PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Código:PR-GES-02

Versión: 07

Fecha actualización:  
14/10/2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO / INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		beneficiarios de los convenios
<b>4. Evaluar las actividades realizadas y medir la percepción del usuario:</b> El Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior y su equipo de trabajo, una vez desarrollada la estrategia, realiza informe con la evaluación de la misma, estos resultados servirán como insumo para la continuación o no de la estrategia o rediseño de esta. Aplicando el "FO-EM-09" Encuesta de satisfacción del usuario o parte interesada, para conocer el grado de satisfacción de los usuarios con este programa e identificar oportunidades de mejoramiento	Líder de la Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior  Equipo de Educación Superior	FO-EM-09 Encuesta de satisfacción del usuario o parte interesada  Informe de evaluación de estrategias
<b>5. Evaluar el Desempeño del procedimiento e identificar oportunidades de Mejoramiento:</b> El Líder de Programa de Educación Superior y su equipo de trabajo, evalúan el procedimiento e identifican oportunidades de mejoramiento y las documentan en el "FO-EM-15 Plan de Mejoramiento" y/o el "FO-DE-11 Matriz de Riesgos", de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Evaluación y mejoramiento Continuo.	Líder de Programa de Educación Superior,  Equipo de Educación Superior	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento,  FO-DE-11 Matriz de Riesgos
<b>6. Aplicar Acciones de Mejoramiento:</b> El subsecretario de Calidad Educativa y su equipo de trabajo, aplican las acciones de mejoramiento establecidas y realizan seguimiento a la eficacia de las mismas, teniendo en cuenta lo establecido en el Proceso Evaluación y Mejoramiento continuo y diligencian el "FO-EM-15 Plan de Mejoramiento" y en el "FO-DE-11 Matriz de Riesgos".	Líder de Programa de Educación Superior,  Equipo de Educación Superior	FO-EM-15 Plan de mejoramiento,  FO-DE-11 Matriz de Riesgos

### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 115 de 1994
- Plan de Desarrollo Municipal (vigente).
- Plan Educativo Municipal (vigente).
- Decreto reglamentario del marco general de becas de pregrado del Municipio de Itagüí (vigente).



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**Código: PR-GES-02**

**Versión: 07**

**Fecha actualización:  
14/10/2022**

**7. CONTROL DE REGISTROS – INFORMACIÓN DOCUMENTADA:**

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención	Disposición Final
No Aplica	Base de datos estudiantes grado 11	Técnico o Profesional Universitario de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	1 año	Eliminar
FO-DE-01	Acta de reunión	Auxiliar administrativo de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	3 años	Archivo Central
FO-DE-02	Control de asistencia	Auxiliar administrativo de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	3 años	Archivo Central
FO-GES-02	Relación convenios	Técnico o Profesional Universitario de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	1 año	Eliminar
No Aplica	Relación de estudiantes beneficiarios del Pin	Profesional Universitario / Líder de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	5 años	Archivo Central
No aplica	Convenios vigentes	Profesional Universitario de Educación Superior / Líder de Educación superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	5 años	Archivo Central
No aplica	Relación en Excel de los beneficiados de los convenios	Técnico o Profesional Universitario de Educación Superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	1 año	Eliminar
No aplica	Registro fotográfico	Auxiliar administrativo de Educación	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior -	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los	3 años	Archivo Central



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**Código: PR-GES-02**

**Versión: 07**

**Fecha actualización:  
14/10/2022**

		superior	bles	Temática	responsables		
No aplica	Informe de evaluación de estrategias	Profesional Universitario / Líder de Educación superior	Oficina de los responsables	Archivo de Gestión Educación Superior - Temática	Archivos de uso exclusivo de los responsables claves de acceso	2 años	Eliminar
FO-EM-09	Encuesta de satisfacción del usuario o parte interesada	Técnico o Profesional Universitario de Educación Superior	Oficina de los responsables	Carpeta mejoramiento continuo	Archivos de uso exclusivo de los responsables claves de acceso	2 años	Eliminar
FO-DE-11	Matriz de Riesgos	Profesional Universitario Designado Líder SIGI	Oficina de los responsables	Carpeta mejoramiento continuo	Backup`s, claves de acceso	2 años	Eliminar
FO-EM-15	Plan de mejoramiento	Profesional Universitario Designado Líder SIGI	Oficina de los responsables	Carpeta mejoramiento continuo	Backup`s, claves de acceso	2 años	Eliminar

**8. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Descripción del Cambio</b>
01	31/10/2014	Creación del documento.
02	04/02/2015	Modificación del objetivo del procedimiento.
03	19/09/2017	<p><b>Se modificó:</b> El objetivo</p> <p><b>Se eliminó:</b> El "FO-GES-07 Plan de orientación vocacional y profesional".</p> <p>Lo anterior aprobado según acta N° 17 del 19/09/2017</p>



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**Código:PR-GES-02**

**Versión: 07**

**Fecha actualización:  
14/10/2022**

04	09/10/2019	<p><b>Se modifica:</b> Se modifica el numeral 1. Objetivo, el numeral 2. Responsable, el numeral 4. Definiciones y términos. Se modifica el numeral 5. Contenido, la redacción de las actividades 1, 2, 3 y se actualizan los registros de las actividades 3 y 4. Se actualiza el numeral 6. Documentos de referencia, agregando el Acuerdo 004 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015. Se actualiza el numeral 7. Control de registros – información documentada y el numeral 9. Anexos.</p> <p>Cambios aprobados mediante acta de comité primario # 18 del 9 de octubre de 2019.</p>
05	30/08/2021	<p><b>Se modificó:</b> La denominación del secretario y la Secretaría, eliminando la palabra “Cultura”, en todo el Procedimiento. La redacción del “Alcance”. El “Responsable” en todas las actividades del “Contenido”, la redacción de las actividades 1, 2, 4, 5, y 6. El “control de registros. Información documentada” y “Anexos”, de acuerdo a los cambios realizados en los registros de las actividades.</p> <p><b>Se incluye</b> en la actividad 4 el FO-GS-07 Evaluación de Eventos.</p> <p>Cambios aprobados mediante Acta de Comité Primario N° 18 del 30 de agosto de 2021</p>
06	25/04/2022	<p><b>Se modificó:</b> El título, el Alcance y las actividades 1 y 2, cambiando las palabras “vocacional y profesional” por “a la educación superior”. Se actualiza el contenido de la actividad 2.</p> <p><b>Se eliminó:</b> En Definiciones y Términos, la definición de vocacional. De la actividad 2, las evidencias de Contratos y FO-GES-02 Relación convenios. De la actividad 3, en la nota y en evidencias: “Informes de tendencias de orientación vocacional”.</p> <p><b>Se agrega:</b> En registro de la Actividad 1: Base de datos estudiantes grado 11° Cambios aprobados y validados en Comité Primario mediante acta de N.º 7 del 25/04/2022.</p>



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
ORIENTACIÓN A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**Código: PR-GES-02**

**Versión: 07**

**Fecha actualización:  
14/10/2022**

07	14/10/2022	<p><b>Se modificó:</b> Los documentos de referencia, Control de registros</p> <p><b>Se incluyó:</b> En la actividad 3, la evidencia de relación en Excel de los beneficiados de los convenios.</p> <p><b>Se eliminó:</b> En la actividad 1, la evidencia de FO-DE-01 Acta de reunión. En la actividad 4, la evidencia de FO-GS-07 Evaluación de Eventos, se actualiza el nombre del FO-EM-09 Encuesta de satisfacción del usuario o parte interesada. En control de registros / información documentada, el formato FO-GS-07 Evaluación de Eventos. En anexos, el formato FO-GS-07 Evaluación de Eventos.</p> <p>Cambios socializados y aprobados en Acta de Comité Primario N.º 16 del 14 de octubre de 2022</p>
----	------------	---

**9. ANEXOS:**

FO-DE-01 Acta de reunión

FO-DE-02 Control de asistencia

FO-GES-02 Relación convenios Gestión de la Educación Superior

FO-EM-15 Plan de Mejoramiento

FO-EM-09 Encuesta de satisfacción del usuario o parte interesada

FO-DE-11 Matriz de Riesgos